

DECRETO N° E-3027/2014 /

Colina, 04 de diciembre de 2014

VISTO: Acuerdo N° 142 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04 de diciembre de 2014. Los antecedentes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina para ser presentado ante el H. Concejo Municipal para solicitar aprobación de aporte municipal para los costos de mantención anual del proyecto denominados "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 142 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04 de diciembre de 2014, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos de mantención anual del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**, para ser presentado al Gobierno Regional, por un monto de \$ 9.439.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan (2)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 142-2014

VISTOS: Estos antecedentes: Los antecedentes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina para ser presentado ante el H. Concejo Municipal para solicitar aprobación de aporte municipal para los costos de mantención anual del proyecto denominados "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos de mantención anual del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**, para ser presentado al Gobierno Regional, por un monto de \$ 9.439.000.-